

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000198

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

NRO. IDENTIFICACION : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
15470801 - Hospitalización De Cirugia								
22/10/2024	0000000335	791900030123	COLCHON DE 1 1/2 PLAZA CON FUNDA DE MARROQUIN	Unidad	0,00	0,00	3,00	0,00
22/10/2024	0000000335	798100060227	JUEGO DE SABANAS DE BRAMANTE 1 1/2 PLAZA X 3 PIEZAS	Unidad	0,00	0,00	7,00	0,00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Gobierno Regional Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco
U.E. 408 Hospital de Espinar

Lic. Adm. Luis Andrés Bravo Parque
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Dr. Edwin Zato Ccaqhualli
Gerencia Regional de Salud Cusco
U.E. 408 Hospital de Espinar
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 066242

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad